

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 13 ABR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 809

TENIENDO PRESENTE: Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 31.03.2021 de la Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Carta de fecha 18.07.2016 dirigida a Soc. Profesional Odontológica Somega Limitada de la Municipalidad de Concón. Fotografía de la propiedad. Informe N°123/2017 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas de fecha 14.11.2017.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°200494, el 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$25.539.- a nombre de Soc. Profesional Odontológica Somega Limitada, R.U.T. N°76.047.290-5, ya que no se encuentra funcionando y tiene Término de Giro del SII.

En relación a los periodos no rebajados, estos se llevaran a deudas incobrables según Decreto Alcaldicio N°800, punto N°11, de fecha 12.03.2020. Por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes.

2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°200494, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAI/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Contratos		
Objetado	Observado	Revisado